



**PASIÓN POR EDUCAR**

**Nombre de alumno: Velazquez Herrera Britney Michell**

**Nombre del profesor: Mónica E, Culebro Gómez**

**Trabajo: Cuadro sinóptico**

**Materia: Legislación en salud**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 8vo Cuatrimestre.**

**Grupo: LEN "A".**

Comitán de Domínguez Chiapas a marzo de 2023

L  
A  
P  
R  
O  
F  
E  
S  
I  
O  
N  
D  
E  
E  
N  
F  
E  
R  
M  
E  
R  
I  
A

Enfermería

profesión que consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios, con el cometido final de asistir y complementar la labor de los médicos

Características de la profesión

Conocimiento, compromiso, ética y arte de intuición

Campos de acción

- Investigadora
- Docencia
- Asistencial
- Administrativo

El propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud. generar investigaciones propias que contribuyan a la solución de problemas en salud  
brindar cuidado a las personas, familias y poblaciones en los diferentes niveles  
planeación, organización, selección del personal, dirección y control.

Deontología

Estudia la ética profesional

Deontología de la enfermería

Son inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto

El código deontológico establece 4 deberes de la enfermera:

- Promover la salud
- Prevenir la enfermedad
- Restaurar la salud
- Aliviar el sufrimiento

Normas éticas o compromisos éticos

Consentimiento informado

Conformidad expresada de una persona manifestada por escrito, ára la realización de un diagnostico o un tratamiento

¿Quién firma'?

1. El paciente
2. Familiar o representante legal
3. El personal tiene que actuar de inmediato para preservar la vida y salud del usuario